



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.
SECCION: REGISTRO CIVIL.
OFICIO: = = = = =
EXPEDIENTE: = = = = =

H. Ayuntamiento Constitucional.
 PUENTE DE IXTLA, MOR.
 TEL. 6
 ★

A S U N T O : CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE ARCHIVO.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL CIUDADANO SALVADOR AYALA ROJAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN AUSENCIA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO, = = = = =

C E R T I F I C A :

Que habiendo ordenado una búsqueda minuciosa en los Archivos del Registro Civil de esta misma Dependencia, no fué localizado el libro de NACIMIENTOS correspondiente al año de = = 1898 por haber sido incinerado en el período revolucionario, y = = en el que se presume fuera registrado el nacimiento del señor = = FRANCISCO BANDA ANTONIO, nacido en Xoxocotla, Morelos, el 4 de octubre del año anteriormente citado, e hijo de los señores J. Trinidad Banda y María Concepción Antonio.

Por lo anteriormente expuesto, no es posible expedir la copia de nacimiento respectiva.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convenga, extiende el presente en la Ciudad de Puente de Ixtla, Estado de Morelos, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Salvador Ayala Rojas
 SALVADOR AYALA ROJAS .

Exp. 223

El suscrito encargado de la Parroquia de Xoxocotla, Mor., el Sr. Pbro. Severo Vargas Sánchez, certifica en debida forma que después de haber tomado juramento a los Srs.: Faustino Aquino Lara y Eulalio López Guerrero, ha resultado que el Sr. Francisco Banda Antonio es originario del pueblo de Xoxocotla, Mor. — nacido en el mes de octubre a 4 de 1898, hijo legítimo del Sr. José Trinidad Banda y de la Sra. Concepción Antonio, que fue bautizado en el pueblo de Xoxocotla, Mor., que en aquél tiempo pertenecía a la Parroquia de Xochitepec. Mor.

Yo, el encargado de esta Parroquia, certifico personalmente, conocer al Sr. Francisco Banda Antonio, ya que he convivido en este Pueblo por más de dos años, y que además dicho señor tiene 70 años de edad cumplidos, y para los fines consiguientes firmo el presente testimonio.

El Sr. Pbro.
Severo Vargas Sánchez.

Severo Vargas



El primer testigo.
Faustino Aquino Lara.

El segundo testigo.
Eulalio López Guerrero

Xoxocotla, Mor. a 6 de Febrero de 1969

ANICETO ESPIN MARISCAL, Coronel de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario y de acuerdo con lo previsto por el Art. 27 del Reglamento General de Deberes Militares;

C E R T I F I C A:

Haber conocido como soldado raso de caballería el Sr. Francisco Banda Antonio, militando en el mencionado Ejército, en las fuerzas que comandaba el extinto Gral., de División Jesús Capistrán prestando sus servicios en dichas filas, desde el día tres de abril de 1913, hasta el 11 de junio de 1920 fecha en que fué dado de baja por economía del erario, por órdenes de la entonces Srta., de Guerra y Marina, al secundar el movimiento unificador del Plan de Agua Prieta, asistiendo en los siguientes hechos de armas, en los que estuvo el suscrito, contra las fuerzas del usurpador Victoriano Huerta,

- 10.-De mayo de 1913. Combate en Fuente de Ixtla, Morelos.
- 8.-De diciembre de 1913. Toma de la Plaza de Mezcala, Gro.
- 10.-Al 19 de mayo de 1914. Toma de las Hadas. Zacatepec y Treinta; Mor., contra fuerzas de Flavio Maldonado.
- 14 de agosto de 1914. Toma de la ciudad de Cuernavaca, Mor.

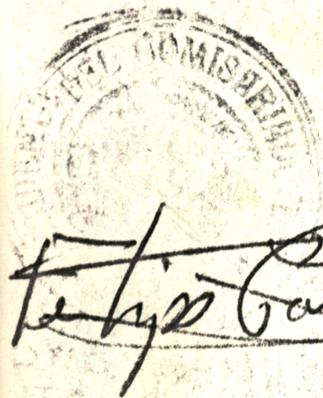
Me Consta todo lo anterior, por haber operado en combinación con las fuerzas del Gral., de División Jesús Capistrán, en la que prestó sus servicios el mencionado Francisco Banda Antonio en todo el período a que me refiero, observó siempre muy buena conducta y valor en los combates.

A solicitud del propio interesado, se le extiende el presente, en la ciudad de Jojutla, Estado de Morelos a los siete días del mes de junio de 1965, mil novecientos sesenta y cinco.

El Coronel de Caballería.

Aniceto Espin Mariscal.

3624



NARCISO CUELLAR RODRIGUEZ, Coronel de Caballeria del extinto --
Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Se-
cretaria de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario y -
de acuerdo con lo previsto por el Art. 27 del Reglamento General
de Deberes Militares;

C E R T I F I C A:

Haber conocido como soldado raso de caballeria el señor
Francisco Banda Antonio, militando en el mencionado Ejército
en las fuerzas que comandaba el extinto General de División
Jesus Capistrán, prestando sus servicios en dicha filas, desde
el dia 3 de abril de 1913, hasta el 11 de junio de 1920, fe-
cha en que fué dado de baja por economías del Erario, por órde-
nes de la entoces Secretaria de Guerra y Marina, al secundar -
el movimiento Unificador del Plan de Agua Prieta, asistió en los
siguientes hechos de armas, en los que estuvo el suscrito, con--
tra las fuerzas del Usurpador Victoriano Huerta.

1º. de mayo de 1913. Combate en Puente de Ixtla, Mor.

8 de Diciembre de 1913. Toma de la Plaza de Mescala, Gro.

1º al 19 de mayo de 1914. Toma de las Hadas. de Zacatepec y Trein-
ta, Mor. contra fuerzas de Flavio Maldonado.

14 de agosto de 1914. Toma de la Ciudad de Cuernavaca, Mor.



[Signature] Me consta todo lo anterior, por haber operado en convina-
ción con las fuerzas del Gral de División Jesus Capistrán, en la
prestó sus servicios el mencionado Francisco Banda Antonio, en -
todo el perío a que me refiero, observó siempre me buena conduc-
ta y valor en los combates.

A solicitud del propio interesado, se le extiende el -
presente, en el pueblo de Niguerón del Municipio de Jojutla, Es-
tado de Morelos, a 7 de junio de 1965 mil novecientos sesenta
y cinco.

El Coronel de Caballeria.



[Signature]
Narciso Cuellar Rodriguez.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
COM. DE EST.	PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	
MESA	TERCERA
NUMERO DEL OFICIO	4958
EXPEDIENTE	T-4958

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F. 13 de junio de 1967.

C.FRANCISCO BANDA ANTONIO.

Xoxocotla, Mor.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO. - se le reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele la Condecoración del Mérito revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos mignon, para la expedición del diploma y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

Ramon E. Iturbide
RAMON E. ITURBIDE.
(303530)

c.c.p. el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

EXP. 223

H. COMISION DE HONOR PRO-
VETERANOS DE LA REVOLUCION.
CUERNAVACA, MOR.

FRANCISCO BANDA ANTONIO, por propio derecho

ante usted con el debido r spero com-
parezco y expongo:

Por medio del presente escrito estoy enviando pa-
ra su estudio en 4 copias fotostaticas de sus originales los --
siguientes documentos, un Certificado firmado por el Coronel Ani-
ceto Esp n Mariscal, y otro firmado por el Coronel Narciso Cue-
llar Rodr guez, otro Certificado de Inexistencia firmado por el
M. Ayuntamiento, de Puente de Ixtla, Morelos, y el  ltimo Certi-
ficado firmado por el Pbro. Severo Vargas S nchez, del Pueblo -
de Xoxocotla, Morelos, en el que se reconoce mi personalidad de
Veterano de la Revoluci n, y me sea otorgada una pensi n alimen-
ticia por los m ritos que se se alan en el cuerpo de los anterio-
res.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Mor., a lo. de diciembre de 1971.

FRANCISCO BANDA ANTONIO.

Francisco Banda